33

Anotada

Asuncion, Mayo 5 de 1891.

En vista de la Carta-Patente presentada por la Legacion Francesa por la que se acredita al Sr. Charles Wiener como Cónsul de aquella Nacion en el Paraguay,

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Queda reconocido el expresado Sr. Charles Wiener como Cónsul de Francia en el Paraguay; sirviéndole el presente Decreto de suficiente exequatur.

Artº 2º Devuélvase, con la anotacion correspondiente, la Carta-Patente presentada; comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalez

[illegible]